

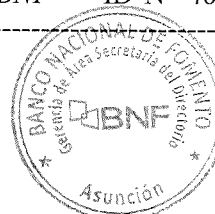
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 19/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SUCURSALES Y CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC) BNF” – ID N° 467.152

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo del 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Nota de fecha 19 de marzo de 2025 y correos electrónicos institucional de fechas 25 de abril de 2025, 3 de julio de 2025, 15 de julio de 2025, 29 de julio de 2025 y 31 de julio de 2025; el Dictamen Técnico de fecha 19 de marzo de 2025 de la División Servicios Auxiliares dependiente de la Gerencia Departamental de Administración; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 21 de julio de 2025 de la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios; el Informe D.C. N° 274 de fecha 14 de agosto de 2025 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 493 de fecha 7 de julio de 2025; el Informe G.D.O.C. N° 708 de fecha 18 de agosto de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y

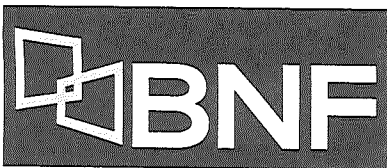
CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su Artículo 45 en lo pertinente al “Pliego de Bases y Condiciones”; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”, que establece: Título VII. Capítulo I. Procedimientos Especiales de Contratación; que por Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Limpieza para Sucursales y Centros de Atención al Cliente (CAC) BNF; que por Nota de fecha 19 de marzo de 2025 y correos electrónicos institucional de fechas 25 de abril de 2025, 3 de julio de 2025, 15 de julio de 2025, 29 de julio de 2025 y 31 de julio de 2025, la Gerencia Departamental de Administración remite las Especificaciones Técnicas, las informaciones pertinentes y sus modificaciones para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; que por Dictamen Técnico de fecha 19 de marzo de 2025 se sustentan las especificaciones técnicas requeridas refrendadas por la División Servicios Auxiliares dependiente de la Gerencia Departamental de Administración; que por Dictamen de Precios Referenciales de fecha 21 de julio de 2025, la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios remite la metodología utilizada para el cálculo de los precios referenciales; que por Informe D.C. N° 274 de fecha 14 de agosto de 2025 la Gerencia de Área Asuntos Legales inserta su correspondiente visto bueno a la verificación del Pliego de Bases y Condiciones; que por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 493 de fecha 7 de julio de 2025 se halla contemplada la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio; que por Informe G.D.O.C N° 708 de fecha 18 de agosto de 2025 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones concluye “*Por todo lo expuesto, nos permitimos solicitar la aprobación de la Convocatoria y del Pliego de Bases y Condiciones para la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 19/2025 para el “Servicio de Limpieza para Sucursales y Centros de Atención al Cliente (CAC) BNF” – ID N° 467.152; por tanto,*

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:**

Art. 1°) Aprobar la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones electrónico, de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 19/2025 para el “*Servicio de limpieza para Sucursales y Centros de Atención al Cliente (CAC) BNF*” – ID N° 467.152, que consta de 98 (noventa y ocho) páginas.



Es copia:
MARIA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 7 Acta 56 Fecha 20-agosto-2025

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 19/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SUCURSALES Y CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC) BNF" – ID N° 467.152
(Cont.2)

Art. 2º) Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-----

Art. 3º) Autorizar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar el Pliego de Bases y Condiciones, contestar las consultas que en el marco del llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y realizar las modificaciones que sean necesarias en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-----

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. -----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – MIEMBROS TITULARES
María Daniela Britos Martínez - SECRETARIA DEL DIRECTORIO
cra



Es copia

MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones